

PLAN DE ***CONTINGENCIA***

CEM “ANA VALLER”

ÍNDICE

1. Introducción
2. Medio a través del cual se llevará a cabo la docencia no presencial y recursos que se utilizarán.
3. Horario
4. Contenidos esenciales que se trabajarán
5. Evaluación
6. Comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa
7. Detección de necesidades
8. Compromiso de préstamo de dispositivo
9. Horario del profesorado

1. Introducción

Ante una situación de docencia a distancia, es imprescindible tomar ciertas medidas que faciliten nuestra labor docente y, a la vez, permita a nuestro alumnado continuar recibiendo clases de forma regular. Para ello, debemos tener claras unas pautas a seguir entre todos y todas.

El presente documento pretende desarrollar, de forma sencilla, aquellos aspectos a tener en cuenta en los apartados más importantes de nuestro día a día:

- Modo eficaz de llevar a cabo la docencia no presencial
 - Horario adecuado
 - Contenidos mínimos a conseguir
 - Cómo deber ser la evaluación
 - Accesible a todo el alumnado.

2. Medio a través del cual se llevará a cabo la docencia no presencial y recursos que se utilizarán

Tenemos solicitada la plataforma Google Suite for Education. A través de dicha plataforma, el profesorado utilizará las diferentes herramientas que dicha plataforma nos ofrece para poder llevar a cabo una docencia de calidad y atractiva para el alumnado.

Alumnado y profesorado podrán trabajar a través de Classroom. Con esta herramienta los/as profesores/as pueden impartir clases en determinados momentos, así como enviar y recibir tareas. Mientras se habilita esta opción en el centro, el profesorado de lenguaje ha creado grupos en su classroom privado para solicitar tareas escritas y compartir diferentes recursos que nos ofrece Internet para la creación de actividades interactivas y/o utilizar las que ya existen en algunas páginas web de educación.

3. Horario

En caso de docencia no presencial, el horario de clases online se verá reducido en un 50% para las clases grupales y 100% las clases individuales. Las actividades correspondientes a nuestros Planes y Proyectos, quedarían suspendidas.

A través de google meet se realizarán las clases online según asignaturas:

Las clases grupales de lenguaje musical se realizarán una día a la semana de los dos días establecidos , siendo el primer día de la semana lunes (para grupos lunes-miércoles)y martes (para grupos martes-jueves). El segundo día de la semana estará destinado a las correcciones de las tareas solicitadas al alumnado a través de classroom.

Las clases grupales de instrumento en 1º y 2º curso que contienen tres alumnos en una hora con dos horas a la semana presenciales, se impartirán de forma individual una hora cada dos semanas.

Las clases grupales de agrupación y coro se realizarán cada dos semanas ya que la ratio es una hora semanal, las semanas impares se impartirán las clases siendo contenido teórico de conocimiento del instrumento. Las semanas pares estarán destinado a las correcciones de las tareas solicitadas al alumnado a través de classroom.

4. Contenidos esenciales que se trabajarán

Con el fin de poder trabajar aquellos contenidos que son más importantes para la adquisición de los contenidos programados en las distintas asignaturas, se han establecido una serie de contenidos mínimos y que, a la vez, coinciden con aquellos que deben ser superados para poder promocionar.

Para poder trabajar dichos contenidos mínimos, todas las programaciones de aula tienen desarrollada una programación paralela que será la que guiará nuestro trabajo en caso de que tengamos que tener una docencia no presencial.

5. Evaluación

La evaluación continuará siendo cómo durante la docencia presencial. Sin embargo, deberemos tener siempre presente que debemos primar los contenidos mínimos por encima de los demás.

Por otra parte, es también importante tener en cuenta la asistencia virtual a clase y la entrega de tareas. Son dos aspectos que hay que tener en cuenta y que debemos valorar de forma positiva, nunca negativa.

En caso de que hubiera alumnos/as que no cumplieran con la entrega de tareas, de forma reiterada, tenemos que hacer trabajo de tutoría e intentar solucionar dicha cuestión. Si el problema se convirtiera en algo incorregible o se trata de problemas ajenos a la tutoría, deberemos informar a la Jefa de Estudios para que se ponga en contacto con la familia.

Si se trata de una falta de asistencia a las clases virtuales, tras realizar la labor propia del tutor/a, se trasladará la información a la Dirección del centro que se pondrá en contacto con la familia para intentar averiguar los motivos por los que no se acude a dichas clases.

6. Comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa

Las comunicaciones, de forma general, continuarán siendo a través de los medios establecidos actualmente. Es decir, teléfono del centro, correo electrónico, mensajería PASEN, siendo las reuniones virtuales a través de google meet.

7. Detección de necesidades materiales

A mediados del mes de septiembre el centro quiso poner en marcha Google Suite for Education en nuestro Centro. La coordinadora TDE contacto con una empresa informática que solicitaba una cantidad abusiva para su instalación. Coincidiendo con información de coordinadores de los CEPS de referencia de que la junta de Andalucía iba a contratar estos servicios para todos los centros educativos , decidimos esperar a que se habilite el uso de la cuenta G suite en los centros públicos de nuestra comunidad.

Es complicado, en estos momentos, atender la falta de medios materiales desde el Centro, ya que no contamos con recursos. Estamos esperando a que la Junta de Andalucía nos envíe alguna dotación.

Mientras tanto, trabajamos en la línea de intentar arreglar algunos equipos obsoletos que tenemos y con los que pretendemos paliar un poco las situaciones que nos puedan ir surgiendo.

Por supuesto, no dudaremos en realizar todas las gestiones que sean necesarias con los distintos organismos; Ayuntamiento, Área de Bienestar Social, Consejería de Educación...

8. Compromiso de préstamo de dispositivo

Tanto el profesorado como el alumnado, tendrá que firmar el compromiso que se adjunta al presente documento como ANEXO I. Los criterios que se seguirán para realizar dicho préstamos serán elaborados durante el curso una vez el centro reciba ordenadores portátiles. Actualmente el centro no dispone de ordenadores portátiles para préstamo.

9. Horario del profesorado

El profesorado tendrá el mismo horario que tenemos durante la docencia presencial e intentará cumplirlo y no excederse en sus funciones.

Dicho horario será entre 16:00h a 21:00h, de lunes a jueves, según horario específico de cada profesor, salvo que haya algún día festivo en el que no se trabajará. Durante estas horas, se realizarán las tareas propias de la docencia según lo establecido en el apartado 3 de este plan.

Las reuniones docentes se establecerán los viernes de 9:00 h a 14:00 h y estarán planificadas con antelación para que podamos organizarnos debidamente.

ANEXO I

a ____ de _____ de 202____.

RECIBE:

- En calidad de préstamo para su tutoría, el DISPOSITIVO con numeración _____ durante el curso escolar _____ y se hace responsable de él y del uso que de éste se haga.

FIRMA: